



Junta de Andalucía

Consejería de Turismo y Andalucía Exterior
Consejería de Cultura y Deporte
Delegación Territorial en Granada

ACTA N° 2

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE EN GRANADA EL DÍA 8 DE ABRIL DE 2026 PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO "SUMINISTRO DEL VESTUARIO DEL PERSONAL LABORAL DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE EN GRANADA" MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, EXPTE CONTR 2025 696758

ASISTENTES

PRESIDENTE: Antonio Fco. Caballero Luna, Secretario General Provincial.

VOCALES:

María Salas Rodríguez. Interventora adjunta de la Intervención Provincial de Granada.

Alberto Sánchez Martínez. Letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

María del Carmen Maroto Moles. Jefa de la Sección de Personal y Administración General de la Secretaría General Provincial.

Mª Noelia García Lucena. Funcionaria de la Secretaría General Provincial.

SECRETARIA:

Ana Mª Sánchez Martínez. Jefa de Sección de Habilitación y Gestión Económica.

En Granada, 8 de abril de 2026, siendo las 13:20 horas, se reúnen en la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Granada, sita en Paseo de la Bomba, nº 11, las personas relacionadas como integrantes de la Mesa de Contratación, conforme a la designación del Delegado Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Granada de fecha 11 de marzo de 2026, para la apertura del sobre electrónico nº 2.

La mesa de contratación queda válidamente constituida conforme a lo establecido en artículo 6.1 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados (BOJA núm. 52, de 15 de marzo).

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa piden que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso improcedente de la información que se les proporcione.

Se abre el acto convocado y se procede a la apertura telemática de la documentación en el Sobre Electrónico nº 2 de las entidades admitidas dando lectura al contenido de la documentación presentada.

La Mesa acuerda dar traslado de la documentación técnica presentada por la entidad, sujeta a criterios de adjudicación ponderables en función de juicios de valor, que será valorada por el personal técnico designado adscrito a la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte de Granada, de conformidad con los criterios de valoración previstos en el Anexo I – apartado 8 del PCAP.

Paseo de la Bomba nº 11
18009 Granada

T: 958027800- Fax: 958027860
delegacion.granada.ccph@juntadeandalucia.es

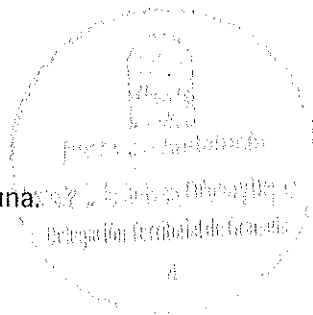


Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:25 horas del día de la fecha.

EL PRESIDENTE



Fdo.: Antonio Fco. Caballero Luna



LA SECRETARIA



Fdo.: Ana Mª Sánchez Martínez